

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34150** *LUBKE JURGEN*

En el procedimiento demanda 1844/09, ejecución 188/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de don Antonio Albín López contra Lubke Jurgen, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha diecinueve de octubre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Lubke Jurgen en situación de insolvencia total por importe de 672 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110077023-1**